

ORD.: N°221

REF.: Su Oficio N°65594 del 11.04.2024 en que solicita información sobre Programa Sitios de Memoria.

MAT.: Da respuesta a información que indica.

SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2024

DE.: SRA. NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, tengo a bien informar a Ud. acerca de la situación del Programa Sitios de Memoria perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, requerido por la diputada Sra. Fries. Remito, en primer lugar, algunos antecedentes importantes:

Origen del Programa: En mayo de 2022, en su cuenta pública al Congreso, el Presidente Boric realiza el anuncio de la creación del Programa Sitios de Memoria: Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad patrimonial. Plantea partir con 7 sitios, pero finalmente ingresaron 13.

En su primer año de gestión, se ejecutó de la siguiente manera:

Componente 1: apoyo para la gestión (gastos operacionales y remuneraciones): Monto: \$702.520.734.

Componente 2: Asesorías técnicas para el fortalecimiento de la gestión de los sitios y de sus presupuestos para el resguardo patrimonial, con convenios de colaboración con transferencia de recursos a un ente privado o público. Monto: \$197.479.266.

El año 2023 el Programa estuvo conformado por los 13 Sitios de memoria que aquí se enumeran:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE MONUMENTO HISTÓRICO VINCULADO A LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL asignado en Pesos (\$)
Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta	Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Política y Torturas La Providencia	53.948.074
Corporación Cultural La Serena Dieciséis de Octubre	Sitio de Memoria Cuartel Casa Piedra de la Central Nacional de Informaciones	57.249.000
Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví	Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví	54.000.000
Fundación por la Memoria San	Sitio de Memoria Ex cabañas de Rocas	53.676.050



Antonio	de Santo Domingo	
Corporación para la Memoria de Lonquén	Sitio de Memoria Hornos de Lonquén	31.378.220
Comité de Derechos Humanos	Sitio de Memoria inmueble conocido como Nido 20	54.007.000
Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete	Sitio histórico ubicado en avenida José Domingo Cañas N°1367	75.000.000
Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas FASIC	Sede de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas	54.000.000
Fundación Víctor Jara	Sitio de Memoria Estadio Víctor Jara (Estado Chile)	54.000.000
Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mulchén	Sitio de Histórico Matanza Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes	53.622.390
Centro Cultural Museo y Memoria Neltume	Conjunto de Bienes pertenecientes al desarrollo del Complejo Forestal y maderero Panguipulli	54.000.000
Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados políticos Valdivia	Casa de la Memoria de los derechos humanos de Valdivia	54.000.000
Corporación Egaña Sesenta Puerto Montt	Sitio de Memoria Ex Cuartel de Policía de Investigaciones de Puerto Montt	53.640.000
	TOTAL	702.520.734

El presupuesto del Programa aprobado por ley para el año 2024 es de \$1130 millones de pesos, para sus 3 componentes.

Respecto de los sitios por los cuales usted consulta en particular, la Fundación 1367, Casa de Memoria José Domingo Cañas, es una Organización Colaboradora del Estado, lo que implica que año a año se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos, de manera directa con ella, donde se transfirieron, en enero de 2024, \$24.823.000 (Casa José Domingo Cañas), cuestión que se replica para el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume por un monto de \$26.330.000.

El resto de los 11 Sitios que han constituido el Programa el 2023 no han recibido recursos durante este año.

Asimismo, puedo informar a Ud. que la Resolución Exenta N° 0535 que determina la forma de ejecución de los recursos del Programa Sitios de Memoria SERPAT, fue visada el 16 de abril por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, tal como lo requiere la ley de presupuesto 2024, y la Resolución Exenta N° 0549, del 16 de abril 2024, que aprueba las Bases para la Convocatoria pública del Fondo del Programa Sitios de Memoria del Serpat se encuentra igualmente aprobada por el servicio por lo que la convocatoria 2024 PSM para su Componente 1, se encuentra abierta desde ese momento en el siguiente link:



<https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/abierta-convocatoria-para-el-programa-sitios-de-memoria>

Respecto de los tiempos, hemos establecido un primer llamado de postulación, de continuidad, hasta el 5 de mayo de 2024 para organizaciones que administran sitios de memoria y que cuenten con personalidad jurídica de más de cinco años de antigüedad asociada a la gestión del sitio. Asimismo, se estableció un segundo llamado para aquellas organizaciones que cuenten con una personalidad jurídica de menos de 5 años de antigüedad asociada a la gestión del sitio, con cierre el 22 de mayo de 2024.

Finalmente, un tercer llamado, para organizaciones que administran sitios de memoria nuevas en el programa con fecha de cierre el 27 de mayo de 2024.

Así, considerando el proceso global: apertura, cierre, admisibilidad, evaluación y selección, los recursos deberían ser transferidos en un plazo no mayor al 30 de mayo del año en curso.

Saluda cordialmente,

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JCV/DMF/CSC/

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Sitios de Memoria, SERPAT.
- División Jurídica, SERPAT.

